

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN DISEÑO/DESIGN POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro (s) donde se imparte	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN DISEÑO DE PRODUCTO / PRODUCT-MENCIÓN EN DISEÑO DE MODA / FASHION-MENCIÓN EN DISEÑO DE SERVICIOS / SERVICE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Diseño/Design por la Universidad de Navarra fue verificado en 2016. Se imparte en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Navarra. Contempla tres menciones: Mención en diseño de producto, Mención en diseño de moda y Mención en diseño de servicios.

El Grado se estructura en siete grandes módulos.

Módulo 1, Cultura del diseño, Módulo 2, Técnica del Diseño, Módulo 3 Comunicación y Empresa, Módulo 4 Laboratorios de Integración, Módulo 5 Talleres de Diseño, Módulo 6 Menciones y Módulo 7 correspondiente al Trabajo Fin de Grado. Cada Módulo a su vez se estructura en Materias que se despliegan en asignatura

El Grado tiene carácter bilingüe, de manera que parte de la docencia se ofrece en inglés. La memoria verificada propone la Optatividad (Menciones, Modulo 6) en español e inglés con el objetivo de, impartir al menos, 12 de los 30 créditos en inglés para cada una de las materias.

El Informe de Autoevaluación menciona que la docencia del primer curso se realiza completamente en inglés y al mismo tiempo la imposibilidad de llevar a cabo este objetivo. Durante la visita del panel de expertos a la universidad, el equipo directivo ha manifestado la voluntad de mantener el título con carácter bilingüe y la necesidad de impulsar mejoras en la competencia lingüística del profesorado y de los estudiantes de ingreso.

En términos generales, la estructura del plan de estudios resulta coherente con el perfil de competencias y los objetivos de aprendizaje contenidos en la memoria verificada. Sin embargo, en la revisión de la estructura Módulos-Materias y Asignaturas se han encontrado los siguientes aspectos: Existen diferencias en la manera de presentar las diferentes guías de plan de estudios. En algunos casos se encuentran diferencias respecto a lo establecido en la memoria. De este modo:

La guía docente de la asignatura Antropología presenta competencias no coincidentes con la memoria verificada.

En la asignatura Ciencia de los Datos y Big D, optativa de 4º curso, la guía docente no indica en qué materia está enmarcada, y el programa y las actividades formativas se describen de manera escueta. En la asignatura Applied Technologies I, los criterios de evaluación se han adaptado sin coincidir exactamente con los establecidos en la memoria verifica. En la audiencia del panel de expertos, al solicitarse como asignatura de referencia, el profesor responsable indicó haber asumido en la actualidad la coordinación y la existencia de modificaciones en el equipo docente, con la incorporación de nuevos profesores.

En la asignatura Art Culture of the Last Century el sistema de evaluación difiere respecto a la memoria

verificada.

La guía docente de la asignatura Creative Leadership Workshop no contiene información sobre sistema de evaluación.

La guía de la asignatura Design Studio 4 no contiene información sobre actividades formativas.

En la guía docente de la asignatura Diseño de Mobiliario no se indica el sistema de evaluación.

En la guía docente de la asignatura Market Strategies no se presenta información sobre el sistema de evaluación.

El perfil de egreso previsto para el Grado en Diseño/Design mantiene su relevancia y puede dar respuesta a la demanda social. No existen informes con conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real, pero se han realizado acciones de colaboración con empresas, e intervención en foros con participantes internacionales. El documento E1_ Informes o documentos que recojan los procedimientos de consulta internos y externos para valorar relevancia y actualización del perfil de egreso aportado junto al Informe de Autoevaluación, facilita evidencias sobre un foro propio "Service Design Talks", estructurado mediante seminarios de 4 conferenciantes, y celebrado con una periodicidad anual. El mismo documento refiere participación además, en publicaciones con referencia a la revista RA (Revista de Arquitectura) de la propia Escuela de Arquitectura.

El contacto con el entorno empresarial se materializa a través de la participación en proyectos y concursos o la posibilidad de desarrollar el Trabajo Fin de Grado dentro de una empresa. Además, el documento E1_ Informes o documentos que recojan los procedimientos de consulta internos y externos para valorar relevancia y actualización del perfil de egreso aporta información sobre varios concursos convocados ya en primer curso, como prueba de una conexión temprana entre los ámbitos académico y empresarial.

Durante el despliegue del título se han articulado diferentes fórmulas que permiten aportar información sobre la adecuación del perfil de egreso al ámbito del título.

El título no ha enviado a los egresados un cuestionario específico para ellos, con preguntas directamente relacionadas con los conocimientos y formación adquiridos durante la realización del Grado y su adecuación a su ámbito profesional. Se aportan hasta tres informes elaborados por el Career Manager de la Escuela de Arquitectura, vinculados al seguimiento de egresados tras la salida de la primera promoción. En el último, con fecha 1 de abril de 2021, se consigna una tasa de ocupación del 88.2%, con el siguiente desglose: 55.9% trabajando o con continuación de prácticas, y 32.4% en estudios de Máster. En consecuencia, sólo un 11.8% se declara en búsqueda de empleo. Adicionalmente, el documento E1 incorpora los resultados de encuestas de satisfacción de asignaturas a los estudiantes, incluyendo todos los cursos desde la implantación del título (si bien en el período 2019-2020 se circunscriben sólo a algunas asignaturas). Dichas encuestas presentan, hasta 2018-2019, inclusive, un ítem en los términos "con esta asignatura he aprendido cosas que considero valiosas para mi formación universitaria", en el curso 2016-17 con un porcentaje de participación de estudiantes matriculados entre el 93% y el 54% dependiendo de las asignaturas y con valoraciones entre 2.2 y 5.0, si bien con predominio de cifras por encima del 4 sobre 5. En 2017-18 a la misma pregunta contestan entre un 97,44% y un 62,22 % de los estudiantes de 1ª y 2ª curso matriculados con valoraciones entre 2,9 y 4,4 sobre 5. En el curso 2018-2019 las encuestas para estudiantes de 1º (cuatro asignaturas), 2º (3 asignaturas) y 3º curso (7 asignaturas) por semestres ofrecen resultados de participación entre el 36,64% y el 95% y valores entre el 2,2 y 4,8 sobre 5. En 2019-2020 las encuestas incluyen la valoración de "la adquisición de competencias para mi formación", con cifras de participación de estudiantes

matriculados entre el 31,25% y 84,62% y valores de entre 3.0 y 5.0 sobre 5. En dichas encuestas las asignaturas se numeran correlativamente, no siendo posible asociarlas con las materias de la memoria verificada. Por último, la evidencia E1 integra el informe PA6 ("Análisis del estudio de inserción laboral"), que también se aporta como documento independiente. Se encuentra, como es lógico, en blanco hasta el curso en que egresa la primera promoción.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante, como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. La coordinación de las enseñanzas se está produciendo acorde a los procedimientos de la memoria verificada y las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento de ANECA, siendo recogidas las planificaciones oportunas en el Informe de modificación aprobado en 2021 por ANECA.

Se han producido periódicamente, quincenalmente en algunos cursos, según el IA, reuniones de la Comisión de Título, hasta que una vez implantado, se ha convertido en órgano consultivo y las reuniones han pasado a ser de los responsables directos de dirección y coordinación con los profesores de los cursos o de las materias, con la revisión de los programas, la organización de actividades formativas y la evolución del aprendizaje. Durante el curso 2019-2020 se ha creado también una comisión específica del TFG, por ser el primero que se ponía en práctica.

La evidencia E2_Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de coordinación informa detalladamente de las reuniones de coordinación celebradas a distintos niveles e implicando a los diversos colectivos del título:

Coordinador de curso con equipo docente y subdirección de alumnos

Coordinador de estudios con coordinador de curso y con representación estudiantil

Coordinadores con subdirección de alumnos y responsable del grado y reuniones de gestión material

Reuniones de la comisión de Grado

Reuniones por materias/módulos/áreas

Reuniones junta directiva- representación estudiantil

Junta directiva con coordinador de curso y con profesores.

Con relación a las actas, cabe apuntar que los órganos colegiados de coordinación y decisión no se han hecho explícitos en la documentación y no figuran en la información pública del título. Del mismo modo, se desconocen aspectos fundamentales de funcionamiento, como si disponen de reglamento interno o qué procesos se utilizan para elegir a los representantes de los distintos grupos de interés. Lo cierto es que, siendo lo aportado pertinente y prueba de la existencia de mecanismos de coordinación, se constatan discrepancias en la designación de dichos mecanismos: los encabezados de actas no responden exactamente a las categorías antes indicadas, sino a designaciones muy diversas (coordinación de curso, consejo de curso, coordinación general del grado, gestión de diseño, coordinación de diseño, reunión de coordinadores, etc.). Por otro lado, las actas no responden a una plantilla o esquema común: en la mayoría se indican fecha, hora, lugar, asistentes y temas tratados; pero sólo en una fracción se incluye el orden del día o el listado de acuerdos. Por lo general, los asistentes figuran nominalmente, pero sin especificar el puesto que ocupan; del mismo modo que se omite quién preside o quién actúa como secretario.

Sobre el modo de organización de la docencia, existen unas tablas de horarios, pero las evidencias aportadas en la evidencia Informe PA2 del SGIC_Análisis de asignaturas y su coordinación_20162020 aportada junto al Informe de Autoevaluación, indican modificación de los mismos. Según lo señalado en el Informe de Autoevaluación y la evidencia Informe PA1 del SGIC_Información general del

título_20162020, respecto a los inconvenientes de contar con un número elevado de personal para la docencia externo a la universidad, se apuntan problemas de coordinación y horarios y plantea “que por tratarse de un grado que trabaja con proyectos y que además cuenta con profesionales del diseño externos y en muchos casos internacionales, se presentan dificultades que pueden afectar a los horarios y en algunas ocasiones al desarrollo ordinario de las clases (incidencias con el transporte y el tiempo, imprevistos de los profesionales que imparten docencia)” A este respecto, en la audiencia del panel con el equipo directivo, el responsable del Grado manifestó la atención a la coordinación vertical y horizontal en cuatro niveles: general del título, de mención, de curso, y de asignatura. En la misma audiencia se manifestó que la coordinadora general del título suele estar también presente en el resto de niveles, además de asumir la coordinación con el Grado de Arquitectura: horarios, recursos, etc. También se destacó los coordinadores de las asignaturas en las que participan varios profesores han aumentado sus competencias de gestión de la asignatura con el conjunto de profesorado que participa en su desarrollo. Durante la visita, los estudiantes han reconocido fallos de coordinación en el desarrollo de los talleres y laboratorios. Ambos fueron solicitados por el panel como materias de referencia. Asimismo, informaron de cambios habituales en la programación docente derivados de la asistencia de invitados. Señalaron que estas incidencias se resuelven internamente en la programación del taller o laboratorio afectado cambiando una sesión por otra, no interfiriendo en el desarrollo del resto de asignaturas. Cuando ha sido necesario aplicar cambios en otras asignaturas indicaron que se han realizado de forma coordinada a solicitud de los delegados.

El Informe de Autoevaluación entiende las guías docentes como una herramienta relevante en los procesos de coordinación. La evidencia Informe PA2 del SGIC_Análisis de asignaturas y su coordinación_20162020 aportada junto al Informe de Autoevaluación, incluye tablas anuales de revisión de las mismas y se observa que las disfunciones puntuales de los dos primeros cursos de implantación se consignan como resueltas. Sin embargo, no puede evaluarse si las decisiones de coordinación, más allá de la subsanación de los errores detectados conforme a la memoria verificada, se recogen en la guía docente de las asignaturas. Además de las guías docentes de las asignaturas, el título dispone de un ADI (Administración Digital Integral para apoyo a la docencia) de coordinación por cursos en el que participan el equipo docente de dicho curso, la coordinadora del título y el coordinador de curso. Aquí se registran todos los avisos que afectan al curso y llegan a través de email a estudiantes y profesores.

La evidencia Informe PA2 del SGIC_Análisis de asignaturas y su coordinación_20162020 aportada junto al Informe de Autoevaluación, incluye también actas de coordinación (con similares deficiencias formales a las ya comentadas), tasas de resultados académicos por materia, con elevados índices de aprobados en primera matrícula -entre un 72% y un 100% en todos los casos- y encuestas de satisfacción. Con relación a esta última cuestión, el profesorado valora con un 3.6 los mecanismos de coordinación existentes (ítem 7, curso 2018-2019, con un 73.91% de participación). Asimismo, en las encuestas de satisfacción general de los estudiantes, en los cursos 2018-2019 y 2019-2020, el bloque de organización (ítems 5 a 11) es valorado por los estudiantes con una media de 2,99 sobre 5, el ítem 6 (existe coordinación entre las asignaturas) ofrece una media de 3.05 en el período 2018-2020 (con una participación del 61.82%).

En lo que respecta al bloque de la evidencia E2_Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de coordinación dedicada a la gestión de la docencia en el periodo de confinamiento por COVID-19, cabe destacar los procesos de adaptación del título a la no presencialidad obligada. Se mantuvieron e intensificaron las reuniones de coordinación de subdirección, gerente, junta directiva, coordinadores, Comisión de Grado y representación estudiantil. Así fue posible

respetar los calendarios establecidos, ofrecer la docencia del último trimestre en formato no presencial, celebrar telemáticamente actividades no previstas en el calendario y realizar las críticas de los proyectos a través de distintas plataformas telemáticas.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

Se realizan diferentes pruebas en el proceso de admisión para valorar el nivel de conocimientos de los candidatos a cursar el Grado.

En relación al número de estudiantes de nuevo ingreso En los tres cursos académicos transcurridos desde el inicio de la implantación del título (2016-2017 a 2019-2020) el número de estudiantes (47, 48, 48 y 53 respectivamente) ha estado por debajo de los 60 previstos en la memoria verificada.

Las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de manera adecuada.

En relación al reconocimiento de créditos, los reconocimientos efectuados en su mayoría corresponden a otros Grados de la Universidad de Navarra.

En el Informe de Autoevaluación se indica realiza un seguimiento de los resultados obtenidos por los alumnos que han accedido al grado con algún reconocimiento. De estos seguimientos, y con los indicadores de rendimiento del resto de alumnos del grado, se ha visto necesario establecer una serie de "llaves" que eviten a los alumnos estar matriculados a la vez en asignaturas de dos cursos diferentes que están relacionadas directamente con el proyecto integrado. Así se impide que los alumnos se matriculen de un número excesivo de créditos, lo que aparejaría con total seguridad un aumento de las asignaturas no presentadas o un mayor absentismo.

La universidad en la respuesta al Informe Provisional de Acreditación:

- Aporta evidencias sobre el reajuste que se ha realizado en las guías docentes de las asignaturas para que se puedan ajustar a lo establecido en la memoria verificada.
- En relación al carácter bilingüe del título, se indica que se ha procedido a una modificación aprobada por ANECA en donde se establecen una serie reajuste en las asignaturas en lengua inglesa a lo largo del Grado. Dicha modificación tiene informe favorable por parte de ANECA con fecha 26/03/2021.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título es accesible a través de la página web de la Universidad de Navarra donde existe una sección específica dedicada al Grado.

La denominación que aparece en la web se corresponde con la de la memoria verificada. La información publicada del título no conduce a error sobre sus efectos académicos y/o profesionales.

La página web dispone de una sección denominada Documentación Oficial. En ella se encuentra disponible la información relativa al carácter oficial del título (inscripción en el BOE, enlace al RUCT), la memoria verificada, así como los informes que ANECA ha elaborado sobre el título (verificación, modificaciones y seguimiento).

Dentro de la misma sección de Calidad se aportan, dentro de los indicadores disponibles del título, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación desde el curso académico 2016-2017 al 2018-2019. En cuanto a la información del Sistema, se remite a la información general del SGIC de la Universidad de Navarra y al de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra sin que en julio de 2021 se recoja información específica de la Comisión de Calidad del Grado ni de sus miembros.

La información del perfil de ingreso se corresponde con la establecida en la memoria verificada. La información sobre el perfil de egreso se recoge en el apartado “Por qué estudiar el grado en Diseño”, donde vagamente se da información de la proyección profesional y se recoge el listado de empresas e instituciones con las que la Escuela de Arquitectura tiene convenio.

A través de la sección Normativa se puede acceder a las diferentes normativas aplicables.

En la página web de la Universidad de Navarra se recogen en la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, los sistemas de apoyo y orientación al estudiante con necesidades educativas especiales.

Los estudiantes tienen acceso previo a la matriculación a la información relevante sobre la estructura del plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos de cada una de las asignaturas que integran la titulación a través del portal de la institución.

Tal como se ha corroborado en la audiencia mantenida con los estudiantes, cada curso tiene a su disposición las guías docentes de todas las asignaturas a través del Aula Virtual ADI desde el mes de mayo y, por tanto, con la antelación suficiente previa al proceso de matriculación.

Atendiendo a las encuestas de satisfacción general de estudiantes efectuadas en el período 2018-2020, el ítem relativo a la información de la web recibe una valoración promedio de 3.79 sobre un máximo de 5.0 puntos, con una participación del 61.82%. Por otro lado, en las encuestas realizadas a los estudiantes por asignatura en los tres primeros cursos de implantación (2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019), la utilidad de la información de la web de la asignatura es valorado con un promedio de 3.4 sobre un máximo 5.0 puntos y una participación respectivamente del 76,63%, 79,22% y 68,72%.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e

implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de Navarra (UNAV) dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los estudios de Grado, Máster y Doctorado. Se revisó en octubre de 2017 y actualmente está en proceso de revisión.

La Universidad de Navarra cuenta con una Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) y la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC), es el órgano de representación de los centros, responsable de la aprobación de la documentación de referencia del SGIC y de la Política General de Calidad de la Universidad.

La CGC desarrolla los procesos conforme a los requerimientos del SGIC y el seguimiento de los objetivos de calidad del centro.

Se realizan reuniones periódicas de seguimiento y mejora de los procesos de gestión de la calidad (renovación acreditaciones, modificaciones de las memorias vigentes, recopilación de evidencias e indicadores de calidad).

Todos los documentos referentes al SGIC están disponibles y accesibles en la web de la universidad y en la web de la Facultad.

A través de la implantación sistemática de los procedimientos de seguimiento, mejora, análisis de resultados de sus títulos se puede evidenciar que se hace un análisis de toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora, a nivel general, y se hace el adecuado seguimiento de sus acciones.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En general el personal académico reúne nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. El informe de seguimiento de ANECA (diciembre de 2019) no pudo evaluar el criterio 4 de manera completa, dado que aún no se había implantado el cuarto curso del título. No obstante, advertía ya sobre discrepancias entre lo indicado en la memoria verificada y los profesores que habían impartido docencia hasta el curso 2018-2019, tanto en el número total de profesores involucrados en la docencia como en la categoría académica. La modificación de la memoria verificada aprobada por ANECA en 26/03/2021 refleja la

adaptación de las previsiones sobre personal académico y especialmente de profesionales del diseño como parte del profesorado. En consecuencia, cabe concluir que los aspectos cuestionables, recogidos en el informe de seguimiento del 4 de diciembre de 2019, habrán sido adecuadamente subsanados. El informe MODIFICA ha recogido un cálculo coherente de las horas de dedicación del profesorado. Con la implantación completa del Grado se está adaptando la distribución por perfiles del profesorado en los módulos, materias y asignaturas, para llegar a cumplir los objetivos de aprendizaje. Los primeros semestres cuentan con un equipo docente consolidado y profesores ayudantes doctores. En primero y en segundo curso los profesionales colaboradores favorecen la conexión con las corrientes actuales del diseño. A partir de tercero, se incorporan diseñadores como profesores asistentes. El personal académico que tutoriza el Trabajo Fin de Grado cuenta con experiencia investigadora. La persona responsable de este módulo y materia organiza, coordina y garantiza la coherencia entre los perfiles docentes y profesionales de los tutores respecto a los temas que centran los trabajos. Así trata de gestionarse la conexión entre el contexto académico e investigador, y profesional del Grado y las diferentes áreas o menciones que ofrece.

Según la Tabla 3 Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, el curso de referencia 2019-2020 ha contado con 43 profesores como personal académico y 38 colaboradores (en el curso 2018/19 fueron 44 colaboradores sobre una plantilla estable menos numerosa); 35 profesores están adscritos directamente al título según el IA, 33 según Tabla 3, contabilizando a los profesores asociados y 28 sin ellos (Según la memoria verificada serían 36) En el cómputo de profesores totales del claustro referidos en el Informe de Autoevaluación se ha incluido a los profesores de Core. Tras la visita del panel se ha tratado de aclarar el número de profesores de plantilla estable del título y su dedicación, pero no ha sido posible, dado que, como refirió el director de la Escuela de Arquitectura estos profesores se asumen como parte de la plantilla global de la UNAV. Asimismo, la evidencia E.1 aporta información del foro denominado TALKS, que parece corresponder con charlas meet, un intermedio entre mesa redonda y conferencia informal de entre una y dos horas entre varias personas. Los participantes en estos encuentros, están incluidos en el conjunto de personal docente de la evidencia adicional solicitada como Tabla 1.

Así pues, dentro de las categorías académicas y porcentajes previstos en la memoria verificada, el título está cumpliendo lo previsto, según el Informe de Autoevaluación y las evidencias aportadas en la Tabla 3, al incluir a los profesores de Core Curriculum y no mediante los específicos a la rama de conocimiento Ingeniería y Arquitectura en la que se circunscribe el título. Al describir la plantilla de profesores el Informe de Autoevaluación indica divergencias respecto a la memoria verificada en relación a la cuantificación de profesores vinculados a la docencia de las materias optativas de 3º curso. Lo cierto es que, al hilo de esta discrepancia reconocida, y como se ha expresado en líneas anteriores no se ha tenido acceso a evidencias sobre la plantilla real y sus ajustes por materias además de las pertenecientes a Core curriculum.

El título justifica mediante las evidencias y la visita del panel, la existencia de una plantilla de 35 docentes con vinculación estable a la UNAV y en parte procedente de otras facultades y centros. Estos asumen en torno al 70% de docencia y tutoría académica. De este porcentaje, el 30% de la docencia estaría impartida por Catedráticos, Titulares y ayudantes doctores La plantilla está complementada por un número variable profesores Core (17 en 2019-2020) y profesionales colaboradores (48 en 2019-2020). La reflexión de que en términos numéricos, existe un núcleo estable suficiente para la impartición del título, ya aparece en el informe de seguimiento de ANECA 4 de diciembre de 2019.

En la audiencia del panel de expertos durante su visita a la universidad, el equipo directivo ha

reconocido discrepancias en cuanto a la participación de colaboradores docentes con respecto a la MV, pero confirman que los 48 colaboradores docentes imparten un 30% de la docencia.

Se ha detectado discrepancia en relación a los profesores visitantes previstos en la memoria verificada y en su perfil. En la memoria verificada modificada desaparece la figura del profesor asociado, sin embargo, en la evidencia Tabla 3 GDiseño (con anexo E8 categorías UN) aún figura. También en la memoria verificada desaparecen los visitantes y en la misma Tabla 3 figuran. Hay que tener en cuenta que la modificación entrará en vigor en el curso académico 2021-2022 que no es objeto de evaluación por este panel. La Tabla 3 también muestra la evolución de datos a lo largo del período de implantación. (se indican cuatro cifras "categorías anteriores, asistentes, asociados, visitantes-): 9+0+8+12 (2016-2017), 21+0+7+37 (2017-2018), 39+4+9+49 (2018-2019), y 41+7+11+41 (2019-2020). La evolución de las anteriores cifras no resulta de fácil interpretación. Parece lógico que el volumen y variación del profesorado se haya incrementado progresivamente, con la implantación de nuevos cursos y con el aumento del alumnado de nuevo ingreso.

Según el Informe de Autoevaluación un 86% de los profesores es doctor, con lo que se cumpliría lo previsto del 85% en la memoria modificada y frente al 57% comprometido en la memoria verificada de 2016. Pudiera ser que dicho porcentaje se cumpla, teniendo en cuenta a los colaboradores externos, pero no ha sido posible realizar dicha comprobación ya que la Tabla 1 aportada como evidencia inicial no asociaba el enlace de los curriculum vitae del profesorado y tampoco la aportada como evidencia adicional. Por tanto, no ha sido posible discernir las responsabilidades de coordinación de módulos o materias, asignaturas o tipo de docencia correspondiente a cada profesor y justificar la relación con su perfil docente, investigador o profesional. La confrontación posible entre las guías docentes y la Tabla 1 con los currícula de algunos profesores, indica dedicación heterogénea en diferentes materias, en relación a las áreas de conocimiento (Fuente. Sistema integrado de Información Universitaria. Secretaría general de Universidades) en las que está enmarcada su investigación o su experiencia docente anterior. El análisis de los currículos constata que, en términos generales, la formación y experiencia docente del conjunto del profesorado es adecuada a las competencias de las asignaturas que imparten. Según el IA, el profesorado invitado tiene experiencia docente, sin que se pueda detectar procedimientos para acreditar la misma y en un porcentaje elevado tampoco los centros en los que se ha podido impartir. No es posible distinguir la titulación de una parte de los profesores incluidos en el mismo anexo a la Tabla 1.

Según la memoria verificada un 29% de los docentes tendría entre 1 y 3 sexenios. Sin embargo, el anexo a la Tabla.1 en discrepancia con lo expuesto en el Informe de Autoevaluación, indica que un 20% del profesorado entraría en el índice. Por otro lado, según los datos de la Tabla 1 dentro del profesorado con perfil docente e investigador, solamente el 60% es responsable de asignaturas obligatorias.

La evidencia Propuestas de mejoraGDseguimiento_1718_1819_1920, aportada junto al Informe de Autoevaluación, indica acciones de mejora en relación a la figura de los profesores asesores. Mediante las evidencias aportadas no fue posible establecer la categoría en la cual se hayan inscritos ni su identificación con el plan de estudios. Según la evidencia - actúan como profesores, para ayudar a los estudiantes para intercambios, contenidos de menciones, proceso de prácticas etc. pero forman parte de la ratio alumno-profesor. Durante la audiencia del panel se ha aclarado que la figura de estos profesores está encaminada a sustituir a la de los antiguos asociados mediante contrato con la Universidad de 20-30 horas.

Sobre la distribución por materias del profesorado, se ha comparado el cuadro docente que se define en la Tabla 1, aportada como evidencia, con el que se deduce del contenido de las guías docentes de cada

asignatura encontrando discrepancias en la asignación del coordinador (véase por ejemplo Form and industry). Del mismo modo, la Tabla 1 presenta docentes que no figuran en la guía, o bien omite otros que sí incluye ésta (Antropología, Applied technologies I, Art culture of the las century, Claves del pensamiento actual, Comprehensive lab I, Comprehensive lab II, Comprehensive lab IV, Creative lab I, Creative traditions in history, Design studio I, Design studio II, Design studio IV, Design studio V, Form and industry, Form and matter, Forma y técnica, Inclusive design, Laboratorio de integración III, Scenography, Taller de diseño III, Taller de diseño VI, “).

En cuanto a la dedicación docente, una vez implantados los cuatro cursos del Grado, se ha obtenido un total de 5.362 horas impartidas. Este dato es coherente con la tendencia observada en el Informe de seguimiento donde se computaban un total de 4.516,5 horas con el 75% del Grado implantado. El Informe de Autoevaluación señala un error en la manera en la que se calcularon las horas de dedicación al título del profesorado en la memoria verificada. El Informe de seguimiento de ANECA ya advertía que, de acuerdo a lo referenciado en la memoria verificada, el cálculo de las horas docentes superaba la cifra de 9.600 horas. En el MODIFICA aprobado el 26/03/2021, se ha hecho un nuevo cálculo sobre este aspecto, subsanando la errata.

El Informe de Autoevaluación refiere el especial cuidado en garantizar el carácter bilingüe del título. Sin embargo, no se han encontrado evidencias que garanticen el nivel de inglés de los profesores que imparten docencia en esta lengua.

Las encuestas de satisfacción general de estudiantes correspondientes al período 2018-2020 y respecto de su profesorado (con una participación media del 61.82% de los matriculados), muestran valoraciones en referencia a la pregunta “Tienen una actitud que facilita el aprendizaje” (3.93) “Tienen un nivel de conocimiento de la materia adecuado” (4.04) “Están disponibles para atenderme” (3.77) y “apoyo en desarrollo integral” (3.73) Todos estos valores sobre un rango máximo de puntuación de 5

En las encuestas de satisfacción por asignaturas, correspondientes al curso 2019-2020, las valoraciones promedio de los 5 ítems relativos al profesorado demuestran impresión satisfactoria. Las valoraciones promedio de los 5 ítems relativos al profesorado, muestran los siguientes resultados: 3.1 (1º curso), 4.0 (2º curso), 4.5 (3º curso), y 4.2 (4º curso). Como en otras de las dimensiones evaluadas, se advierten asignaturas, las numeradas como 5 y 7, en las que la valoración del profesorado en el primer curso fue inferior al resto, si bien, han mejorado en las siguientes anualidades. Cabe también señalar en este apartado, lo referente al proceso de evaluación docente del profesorado que recoge los criterios y directrices establecidos por ANECA en el programa Docencia y que se realiza con una periodicidad de 6 años. Desde la implantación del título 7 profesores han obtenido una evaluación favorable (1 en el curso 2017-2018, 4 en el 2018-2019 y otros 2 en el curso 2019/2020), 20% de los 35 profesores que forman actualmente la plantilla asociada al título.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. El Informe de Autoevaluación entiende que uno de los puntos fuertes del Grado es precisamente la ratio de estudiantes por profesor. En el mismo punto 4.2 se computa el reparto de la docencia, que, cruzado con la información del punto 4.1 previo, origina la siguiente distribución: el 34.5% de la docencia a catedráticos (2), titulares (5), contratados doctores (7), adjuntos (2), y asistentes (7), el 32.5% a ayudantes doctores (12) el 30.5% a invitados (10), visitantes (2), profesionales colaboradores (36), el 2.5% a profesionales colaboradores licenciados (que se suponen incluidos en el grupo de 36 miembros anterior).

Al unir los dos primeros grupos, se computa un total de 35 docentes, con una asignación del 67%. Esta organización indica la existencia de un número suficiente para la impartición del título, reflexión que

también se recoge en el informe de seguimiento de 4 de diciembre de 2019. En la modificación aprobada por ANECA con fecha 26/03/2021, no se recogen datos absolutos, sino que la participación del profesorado se proporciona en tanto por ciento sobre el total. Según la información recogida en la Tabla 3, el 4% de estas 4.848 horas son impartidas por personal estable (catedráticos, titulares, contratados doctores, adjuntos y asistentes), el 5% por profesores ayudantes doctores y las restantes por colaboradores (asociados, visitantes e invitados). Tal como señala el informe de seguimiento de diciembre de 2019, esta distribución garantiza la viabilidad y desarrollo del título. Con todo, el análisis de una documentación completa, no sólo numérica, en la línea de lo comentado en el apartado previo, se entiende necesario, de cara a valorar la dedicación y disponibilidad del personal, con especial incidencia en la fracción no estable.

Los aspectos ligados a la mejora de la formación del cuadro docente se recopilan en la evidencia E9_Existencia de planes de innovación y mejora docente del profesorado, aportada junto al Informe de Autoevaluación, que en líneas generales contiene la oferta formativa del Servicio de Calidad e Innovación (SCI). Se aporta una dilatada lista de cursos realizados en el período 2016-2020, indicando los participantes. Según la información recogida en la EvidenciaE09, aportada junto al Informe de Autoevaluación, la participación del profesorado del título (sin contabilizar al personal de apoyo) ha sido muy reducida en los tres primeros cursos de implantación del título: 8 profesores en el curso 2016/2017, 5 en el curso 2017/2018 y 6 en el curso 2018/2019, asistiendo a un solo curso al año. De acuerdo con lo señalado, cabe presuponer que los docentes consignados forman parte del cuadro asignado al título, pero no se identifica si forman parte de su plantilla estable. En cuanto a los cursos, únicamente se aporta el tema y la fecha asociada, por lo que no es posible valorar en cada caso si la duración es adecuada a la iniciativa. Se comprueba incremento notable del último período (2019-2020), que se ligado al período de confinamiento por COVID-19, tal y como se indica en el informe de autoevaluación. El Servicio de Dirección de Personas de la Universidad de Navarra amplía la oferta formativa del SCI. En este caso, la participación entre los profesores del título es nuevamente reducida, centrándose exclusivamente en idiomas: 1 profesor en el curso 2016-2017, 7 en el curso 2017-2018, 6 en el curso 2018-2019 y 6 en el curso 2019-2020. El Informe de Autoevaluación afirma que desde la Escuela de Arquitectura se han ofertado otros cursos de formación práctica de interés para la docencia, y sesiones para formar al profesorado para la orientación del estudiantado en su desarrollo personal y profesional. No se aportan evidencias sobre la realización de dichos cursos.

A estas cifras, cabe añadir el grado de satisfacción del profesorado con la oferta de cursos de formación. En la única encuesta realizada al profesorado en el curso 2018/2019 participaron 17 profesores de un total de 23, lo que supone un 73,21% el ítem "Indique su grado de satisfacción global con el programa formativo" fue valorado con un 3,2 sobre 5.

Varios de los profesores del Grado en Diseño han llevado a cabo Proyectos de innovación docente (2 en 2016-2017, 2 en 2018-2019 y 5 en 2019-2020). La Escuela de Arquitectura aparece vinculada a ellos.

El Informe de Autoevaluación señala que diversos docentes han superado con calificación favorable el proceso de evaluación Docente: 1 en 2018-2018, 4 en 2018-2019, y 2 en 2019-2020. En los resultados que la institución hace públicos, y la evidencia E9 recoge, <https://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/evaluacion-de-la-calidad> <https://www.unav.edu/documents/5522204/25515796/Datos+de+Convocatoria+PA7A> La movilidad internacional del profesorado se ve apoyada por las distintas convocatorias de ayudas para estancias tanto de docencia como de investigación, dentro del Plan Estratégico de Internacionalización

de la Universidad de Navarra. El Informe de Autoevaluación contempla la participación de la Escuela de Arquitectura en el programa Erasmus+ y otros convenios suscritos con distintas universidades a fin de posibilitar estancias docentes (la evidencia E9 recoge un total de 10). Se indica, además, que tres docentes del Grado en Diseño/Design, han realizado estancias durante los años de implantación, sin mayor información que el destino (Reino Unido y Holanda).

El Informe de Autoevaluación también hace mención a la participación del profesorado en proyectos de investigación (en el caso del personal contratado a tiempo completo) y/o la experiencia profesional (en el caso del personal colaborador) con interés para la docencia, si bien no se recogen evidencias que permitan verificar los datos proporcionados en el IA: 8 proyectos de investigación vigentes en el curso 2019/20

El Informe MONITOR de ANECA de fecha 4 de diciembre de 2019 indicaba, con respecto al personal académico que no podía valorarse de forma completa si su categoría se correspondía con lo establecido en la memoria verificada. Después del el MODIFICA aprobado por ANECA el 26/03/2021, se ha redefinido la categoría del personal docente y se han establecido nuevos estándares, con la inclusión de los colaboradores (profesionales del diseño) en la plantilla de profesorado. El Informe de Autoevaluación afirma que “una vez implantado el grado en su totalidad, puede afirmarse que, en lo fundamental, hay una correspondencia con lo establecido en dicha memoria”. Esta afirmación entra en contradicción con el hecho de la solicitud de modificación del título y los importantes cambios planteados sobre la plantilla docente. Dichos cambios han precisado o aclarado aspectos de la memoria verificada en 2016. Mejoran parámetros como el porcentaje de profesores doctores, pasando del 57% al 89%. Al recibir informe favorable de ANECA con fecha 26/03/2021, serán aplicables a partir del curso académico 2021-2022. Por tanto, su cumplimiento será objeto de análisis en futuros procesos de seguimiento y acreditación del título. Los cambios incluidos en el MODIFICA, manifiestan una tendencia hacia la cual el Grado pretende enfocar la plantilla de profesorado. Pero las evidencias aportadas para esta evaluación, como se ha manifestado en líneas anteriores, no permiten contrastar la categoría del personal docente fijo, del externo no es posible informar con exactitud, tal y como se ha expresado en el 4.1 sobre su implicación y dedicación en el título.

La evidencia aportada como “Plan de profesorado ETSAUN” no permite establecer conclusiones nítidas. Mediante la visita del Panel, el equipo directivo ha manifestado la dificultad contar con número significativo de docentes académicos en el ámbito del diseño. En consecuencia, por una parte, a corto-medio plazo, señalaron estar fomentando la reconversión de profesorado y profesionales procedentes principalmente del ámbito de la arquitectura (también de otras áreas como arte y comunicación). Y por otra, a medio-largo plazo, la formación de profesorado específico en Diseño mediante tesis doctorales. En ambos casos, se abre el camino a una carrera académica en Diseño, con mayores oportunidades frente a áreas de conocimiento más consolidadas. El equipo directivo expuso que el título está ofertando puestos de profesores asistentes a profesionales de reconocido prestigio vinculados al diseño, con el compromiso de realizar la tesis doctoral. Se han incorporado al Programa de Doctorado en Creatividad Aplicada. Se trata de una apuesta de integración entre el ámbito profesional y el académico. Se articula con una figura de dedicación preferente (con trayectoria en la UNAV), un contrato de 20-30 horas de dedicación que permite mantener el ejercicio profesional en los despachos de arquitectura o empresas. Han demostrado que es una figura que permite la reconversión del profesorado en estos términos. Asimismo, el equipo directivo indicó que hay dos tesis que serán defendidas próximamente y otras en desarrollo.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado dispone de personal de apoyo a la docencia, cuyo número se ha ido incrementando conforme se han ido implantando las asignaturas con necesidades de laboratorio.

El título cuenta con los diferentes equipamientos necesarios para el desarrollo del Grado, incluyendo talleres y laboratorios específicos.

Las diferentes entrevistas mantenidas por el panel de expertos durante la visita a la universidad, mostraron la satisfacción con los recursos disponibles.

El Grado dispone de diferentes servicios vinculados a la orientación de los estudiantes, incluidas acciones de movilidad. Destaca la figura del Mentor del estudiante que cumple una labor de orientación académica y profesional. Las diferentes evidencias analizadas por el panel de expertos, denotan una alta satisfacción con esta figura.

En relación con las Prácticas Externas la memoria verificada contempla la realización de prácticas externas voluntarias, con un posible reconocimiento máximo de 6 ECTS, y siempre dentro de las materias que constituyen las 3 menciones en que se articula el módulo 6. Asimismo, contempla el desarrollo del TFG en una empresa o institución adecuada a la mención elegida por el estudiante, contando en todo caso con “la asesoría y dirección de un tutor que garantice el seguimiento académico necesario, la orientación del mismo según la mención elegida por el alumno, así como la respuesta adecuada a los objetivos del aprendizaje marcados”.

Por otra parte, la evidencia E15_Listado de las Memorias finales de prácticas realizadas aporta un listado de 35 prácticas desarrolladas en dicho curso, indicando en cada caso estudiante, empresa y tutor, siendo 12 de ellas prácticas como tales y el resto TFGs elaborados en la modalidad de desarrollo en empresa.

Las diferentes evidencias analizadas por el panel de expertos denotan satisfacción con estas actividades prácticas.

La universidad ha presentado una modificación de la memoria verificada y el carácter de las prácticas externas se verá alterado con la implantación de la memoria modificada (con posterioridad al período en revisión), dado que en la nueva configuración del plan se integran mediante dos asignaturas optativas (Prácticas Profesionales I y II, de 3 ECTS).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos globales, se considera que la planificación de actividades formativas, metodologías docentes, y sistemas de evaluación, resulta adecuada con relación a los pretendidos resultados de aprendizaje.

Las encuestas realizadas al profesorado denotan una satisfacción con los diferentes aspectos del título y con el logro de los objetivos y competencias previstas en las asignaturas

En relación con la satisfacción de los estudiantes, se han realizado estudios de satisfacción con las asignaturas, siendo la satisfacción de los estudiantes en términos generales adecuada. Se han aportado evidencias sobre el análisis por parte de los responsables del título acerca de las asignaturas con menor satisfacción". La medición de la satisfacción, en algunos cursos no se han podido realizar en todas las asignaturas.

No se dispone de encuestas de satisfacción relativas a los colectivos de egresados y potenciales empleadores. Con todo, esta carencia es razonable habida cuenta que 2019-2020 es el último curso sometido a revisión y el primero en derivar en una cohorte de egresados. En cualquier caso, cabe consignar la satisfacción de los tres empleadores entrevistados con relación al nivel formativo del título. La planificación del título contemplada en la memoria verificada se corresponde con el nivel MECES 2 (título de Grado universitario, 240 ECTS). La consulta de las pruebas de evaluación en las asignaturas de referencia, y de los TFGs aportados, también apuntan en este sentido.

Se ha podido constatar que los profesionales colaboradores de las distintas ramas del diseño que intervienen en la docencia del Grado, también pueden participar en los procesos de evaluación, como afirma el Informe de Autoevaluación, aportando así una visión externa sobre los logros competenciales.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y lo comprometido en la memoria verificada: tasa de graduación 60%, tasa de abandono 15% y tasa de eficiencia 85%.

Aún no se dispone de datos relativos a la tasa de graduación, si bien la evidencia “Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título”, consigna la tasa de rendimiento para los 4 cursos implantados, siempre contenida en la horquilla 93.95 a 94.82%. En el análisis pormenorizado por asignaturas de la evidencia PA2 (Informe de análisis del plan de estudios y su coordinación) para el curso 2019-2020, en el que se ha implantado la totalidad de asignaturas, las 61 asignaturas listadas presentan una tasa de rendimiento entre el 68.52% y el 100%, una tasa de éxito entre 75.51 y 100%, y un nivel de aprobados en primera matrícula entre 72.00 y 100%. La tasa de éxito es superior al 85 en todas las asignaturas, excepto en “Art Culture of Last Century”. Al respecto, el Informe de Autoevaluación indica que “se ha procedido a un análisis más profundo”, sin haber concretado los resultados del estudio ni las medidas a adoptar al respecto.

El Informe de Autoevaluación detalla el conjunto de encuestas realizadas por los estudiantes (anual), el profesorado (bienal), el personal de administración y servicios (trianual), los egresados y los empleadores (cuatrienal). Se afirma que se adapta a la periodicidad mínima exigida en la sistemática para la elaboración y recopilación de datos de encuestas que define el SGIC en el proceso PS2. Solo se han realizado encuestas a los estudiantes (de satisfacción en una selección de asignaturas y de satisfacción general), al profesorado y al personal de administración y servicios. No consta, en cambio, información sobre egresados y empleadores. Con relación a los primeros, se aporta un “estudio de ocupación” elaborado por el Career Manager de la Escuela de Arquitectura mediante contacto telefónico o correo electrónico, y que incluye la tasa de inserción laboral y ocupación de los egresados de la primera promoción del Grado.

En lo que respecta a las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes en los cursos 2018-2019 y 2019-2020 (con una participación estimada del 61.82%), el grado medio de satisfacción es de 3.55 sobre 5.00. En cuanto al desglose por asignaturas (encuestas realizadas en todos los cursos académicos, si bien para no todas las asignaturas), se constata que la valoración es en términos generales superior, situándose el valor medio en torno a 3.90 sobre un máximo de 5.00. En la audiencia mantenida del panel de expertos con los estudiantes, resaltan el elevado grado de satisfacción con los profesores, tanto en lo que respecta a su conocimiento y experiencia en diseño, como sus habilidades pedagógicas. No obstante, manifiestan cierto descontento por falta de coordinación, en cuanto a objetivos docentes y entrega de trabajos, entre el profesorado invitado y el responsable de las asignaturas.

En cuanto a la valoración realizada por el profesorado y el PAS en el curso 2018-2019, se constata que el grado de satisfacción general con el título es respectivamente de 3.80 y 4.00 sobre 5.00, con una participación del 73.91% y 91.67% respectivamente. Se afirma que esta encuesta de profesorado debe realizarse bianualmente, si bien la primera no se realizó hasta el tercer curso de implantación. De la entrevista realizada por el panel de expertos a los profesores, también se desprende que el grado de satisfacción general con el título es elevado, tanto para el profesorado estable, como para asistentes e invitados. Al respecto, los participantes consideran clave los mecanismos de coordinación horizontal y vertical, sobre todo a nivel de asignatura, a la hora de articular satisfactoriamente la participación de profesores con distintas figuras y, por ende, responsabilidades.

El Informe de Autoevaluación reconoce que, aunque se realizan contactos con egresados (Career Manager) y empleadores (a través de las prácticas y otros eventos que se realizan), se debe trabajar en un sistema eficaz para evaluar el grado de satisfacción de ambos colectivos. En cualquier caso, debe evaluarse en el curso 2020-2021, dada la periodicidad mínima exigida en la sistemática para la elaboración y recopilación de datos de encuestas que define el SGIC en el proceso PS2.

No obstante, de las audiencias mantenidas con ambos colectivos durante la visita se extrae que el grado de satisfacción con el título es elevado en ambos casos. Los egresados afirman que los conocimientos adquiridos en el título se corresponden con las funciones laborales desempeñadas. Por su parte, los empleadores destacan un elevado grado de satisfacción con las competencias adquiridas por los estudiantes, aunque la implicación de los egresados en sus respectivas empresas aún es limitada.

Comentario aparte merece el esfuerzo de adaptación que ha afrontado el Grado en su adaptación al período de confinamiento derivado de la covid-19. Se aporta una comunicación oficial efectuada desde el Rectorado a los centros sobre las encuestas relativas a la docencia no presencial formuladas en dicho período. Se entiende que es una iniciativa global dentro de la Institución, y no específica del GD. No obstante, cabe señalar que el profesorado ha participado en un 47%, manifestando un grado de satisfacción de 3.62 sobre 5.00 en el ámbito docente, y de 3.90 en lo que respecta al enfoque tecnológico. Con relación a éste, demanda recursos materiales y mayor formación, cuestiones para las que ya se han planteado iniciativas.

El estudiantado ha tenido una participación mucho menor, de tan sólo un 20%, pero con una valoración positiva tanto de la adaptación como de la disponibilidad del profesorado y de la información recibida (3.60 sobre 5.00 desde el punto de vista docente). Las menores cifras se concentran en los exámenes y el incremento de la carga de trabajo, cuestiones por lo demás muy habituales dada las circunstancias extraordinarias en que se ha desarrollado la docencia.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados al contexto científico, socioeconómico y profesional del título. Tal como se ha señalado previamente y recoge el Informe de Autoevaluación, no se dispone de estudio de inserción laboral, debiendo esperar a la tercera promoción para proceder a su realización. Además, cabe reconocer que la primera promoción del título ha coincidido con el curso 2019-2020 en unas circunstancias derivadas de la situación por la pandemia Covid-19.

Los datos recogidos en la evidencia PA6 (Informe de análisis del perfil de egreso), se basa en los datos proporcionados por el Career Manager de la Escuela de Arquitectura, el cual lleva a cabo un seguimiento mensual de los egresados de la primera promoción mediante contacto telefónico o vía email. Según lo recogido en el informe, las tasas de ocupación e inserción laboral de la primera promoción eran respectivamente del 77% y 52% en diciembre de 2020. En el último informe del Career Services, de 1 de abril de 2021 y recogido en la evidencia E18, los datos mejoran ligeramente, constatando que el 55.9% de los encuestados (34 de los 36 egresados de la primera promoción), está trabajando o sigue de prácticas (el 8.8% trabaja en otro sector no relacionado con el diseño); el 32.3% continúa su formación (MECES 3) y el 11.8 % se encuentra en situación de búsqueda de empleo. Estos datos permiten estimar, englobando los dos primeros, una tasa de ocupación del 88.2%.

Según el estudio realizado, el 51% de los egresados están trabajando o siguen de prácticas en las empresas donde han realizado el TFG.

Según el Informe de Autoevaluación, a fecha de marzo de 2021, se estaba realizando un estudio de inserción laboral de las anualidades 2019 y 2020, cuyos resultados aún no están disponibles.

En la respuesta de la universidad al Informe Provisional de Acreditación se indica que:

La Universidad de Navarra dispone de una encuesta anual para medir la satisfacción general de los alumnos con el título denominada Satisquestion.

El Servicio de Carreras Profesionales de la Universidad de Navarra realiza un estudio de inserción laboral anual de todos los títulos, que, entre otras cosas, mide la satisfacción con la formación recibida en el grado. La primera promoción del Grado en Diseño/Design ha participado por primera vez en este estudio durante el presente curso.

Una vez que se dispongan los datos sobre la tasa de graduación se analizará su evolución.

Una vez se disponga de estudios de inserción laboral de los egresados se analizarán sus resultados para valorar posibles actualizaciones del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspecto que será objeto de especial atención en futuras evaluaciones del título

Se debe de realizar una revisión de las diferentes asignaturas del Grado con el objetivo de que puedan reflejarse las diferentes actividades formativas y sistemas de evaluación, de tal manera que éstos se correspondan con los establecidos en la memoria verificada. En el caso de querer modificarse, se debe proceder a una modificación de dicha memoria para su valoración por parte de ANECA.

Por otra parte, se establece las siguientes recomendaciones establecidas por los responsables del título en la respuesta que han formulado tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación.

Sistematizar periódicamente la medición de la satisfacción de los estudiantes con el título.

Cuando se disponga de varias promociones de egresados, realizar estudios de satisfacción con la formación recibida en el Grado.

Una vez que se disponga de datos sobre la tasa de graduación, analizar su evolución.

Una vez se disponga de estudios de inserción laboral de los egresados del título, analizar sus

resultados en aras a poder valorar posibles actualizaciones del título.

En Madrid, a 20/07/2022:



La Directora de ANECA